

Propuesta de **Acuerdo**

Con

ACEGI



ACEGI ASOCIACIÓN
CANARIA
DE EMPRESAS
DE GESTIÓN
INMOBILIARIA

ABRIL 2021

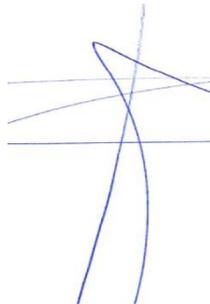
Estimada Raquel ;

En relación con nuestras conversaciones por teléfono, nos complace remitirles la presente propuesta de colaboración para su entidad.

Como podrán apreciar, su entidad dispondrá de una **ventaja competitiva** en la utilización de nuestros servicios, orientados a generar recursos económicos adicionales a vuestros asociados.

Por ello, hemos realizado esta propuesta con **ventajas especiales para sus asociados** que estamos convencidos que será de su interés.

Saludos cordiales,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name and title.

Juan Carlos Navas
Director Comercial

FIM Ibérica

El Fichero de Inquilinos Morosos lleva más de 15 años alimentando y gestionando el **único registro de morosidad del alquiler** a nivel nacional. Su consulta se hace prácticamente indispensable para detectar si un candidato tiene o ha tenido histórico de incidencias de pago.

Además de poder ser agente homologado del Fichero Inquilinos Morosos (FIM) os presentamos propuestas en 2 vías;

a.- Posibilidad de que los Asociados ACEGI obtengan un 20% dto. por suscripción como Agente Homologado.

b.- Posibilidad de que los Asociados ACEGI puedan canalizar sus pólizas via FIM .

La presente propuesta permitirá a sus asociados realizar seguros de protección de rentas con respuestas inmediatas de viabilidad. Los Seguros de PROTECCIÓN DE RENTAS estarían realizados bajo la supervisión de *Dirección General de Seguros.

VENTAJAS PARA LOS ASOCIADOS QUE SE ACOJAN AL ACUERDO:

- Consultas al Fichero FIM-EXPERIAN * Sujetos a contratación individualizado.
 - **FIM**.- Información relativa de *morosidad en Arrendamientos*
 - **EXPERIAN**.- Información relativa de mora en ; *Banca, Financiera, Asegurador, Comercio, Telecom, Utilities y Retail*.
 - **ICIRED**.- Incidencias impagadas Judiciales .
 - Claves y Contraseñas personalizadas a cada asociado en FIM.
 - Inscripción de morosidad en el Fichero.
 - Servicios de Fidelización Propietarios.
 - **Pólizas realizadas en Compañía de Seguros** de primer nivel
 - Estudio de Viabilidad en menos de 2 horas.
 - Renovación de cartera
 - Pagos mensuales a los asociados
 - Pagos mensuales de Rentas a los propietarios
 - **Actos vandálicos contemplados**
 - **Cambios de cerraduras.**
 - **Posibilidad previo estudio de asignación de claves y contraseñas a lo asociados con compañía**
 - Y muchas ventajas competitivas en las pólizas.
-

Propuesta de Colaboración

Con el animo de incrementar los recursos y capacidades económicos de los Asociados ACEGI ofrecemos los siguientes honorarios por suscripción de pólizas de **Rentas como de Inquilinos**

- **Honorarios del 20%** por suscripción de póliza de **Seguro de Protección de Rentas de Alquiler**
- **Honorarios del 20%** por renovación de póliza de **Seguro de Protección de Rentas de Alquiler**
- **Honorarios del 20%** por suscripción de póliza Seguro Inquilinos
- **Honorarios del 20%** por suscripción de póliza de Seguros de Hogar

Los pagos se realizarían a los asociados al mes siguiente de suscripción de póliza entre los días 10 al 15 Sujetos a contratos mercantiles para poder liquidar honorarios

La propuesta tiene una validez de 60 días y, en caso de firmarse, se renovaría anualmente.
